

TRABAJO

N.º 386

Órgano de la **Agitación y Juventud Socialistas** y de las **Sociedades Obreras**

APARECE SEMANALMENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Número suelto, 5 cts. Fuera: trimestre 1'00 ptas.
En mes 25 id. Extranjero: id., 1'50 id.
Paquete de 30 ejemplares una peseta

Elche 20 Mayo 1917

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plaza 1.º de Mayo, núm. 9

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

De la Industria Alpargatera

El trabajo en los Penales

Tema por demás escabroso es este del trabajo en los penales. En muchas ocasiones y desde diferente lugar, le hemos abordado, por que a más del manifiesto perjuicio que irroga a obreros y a patronos, es un problema de carácter social en cuya solución justa deben interesarse los hombres de recto juicio y mas que todos, nosotros los socialistas.

El trabajo en los penales, se produce en talleres insanos, donde los reclusos casi amontonados, trabajan una jornada diaria en condiciones de inferioridad a como trabaja el obrero libre.

El recluso no goza de la libertad de asociarse de que goza el obrero libre, y por tanto ha de estar sujeto a un régimen de explotación que sin titubear calificamos de inhumano. No puede formular reclamaciones de aumento de jornal, por que ello puede costarle la pérdida del patrono, que es equivalente a la pérdida del exiguo jornal con que pueda ser retribuido, por que en el penal no ha de encontrar otro patrono que le de trabajo.

Tampoco puede unificar la mano de obra imponiendo el precio que estime justo a su esfuerzo de trabajo, por que a ello tanamente se opondría el patrono o contratista de la empresa, ni menos puede percibir el jornal íntegro con arreglo al trabajo producido, por que según nuestros informes parte de esta ha de dejarla no sabemos si para mejora del local o para otro fin.

El trabajo en los penales, causa daño al obrero libre y consiguientemente lesiona sus intereses, en virtud de las circunstancias de inferioridad que median para la defensa del interés del trabajo entre el obrero libre y el obrero recluso. Per una unidad de trabajo producida en el penal se da una retribución muy inferior a la que per-

la misma unidad se paga en la industria libre.

Así por ejemplo, hemos visto que per construir una docena de suelas para alpargatas, de determinada clase, se paga en el penal sesenta centimos de peseta, mientras que en la industria libre por esta misma cantidad de trabajo, y de la misma clase, se pagan ochenta y más, según sea la plaza en que se fabrica.

El mismo ejemplo puede aducirse en otros artículos, como los de mimbres, ebanistería y calzado. De forma que, el trabajo en los penales impide que los obreros de la industria libre puedan conseguir mejoras que les pongan a cubierto en las actuales circunstancias de carestía de la vida, e impide además que estos puedan nivelar sus presupuestos de gastos con el de ingresos. Indudablemente el recluso no quiere ni directa ni indirectamente contribuir a crear estas dificultades al obrero libre, más como la circunstancia que le rodea le obliga a ello, forzosamente se somete, por ser el mal menor. La culpa de que esto ocurra no puede ser de ellos, lo es del régimen y sobre todo de los hombres que lo imponen. Vayamos pues contra ellos formulando las oportunas reclamaciones; hagamos uso del derecho que nos conceden las leyes, que solo así podremos corregir este mal.

El trabajo en los penales, causa daño a los industriales porque por más que se esfuerzan no han de presentar los productos en las condiciones de baratura y solidez que pueden presentarlos los contratistas de un penal. La industria en el penal paga menores jornales, no tributa al Estado y no está expuesta al alza de jornales ni a reducciones en la jornada de trabajo puesto que el obrero recluso puede tener más o menos interés en ahorrar una peseta, lo que es indudable es que no ha de atender lo que atendemos los obreros libres.

En conclusión: Si el trabajo en los penales, no beneficia ni a patre-

nos ni a obreros; si no contribuye, y de contribuir lo será con bien poco a las cargas del Estado, ¿qué inconveniente hay para que los gobiernos no atiendan la reclamación de que se reglamente el trabajo en los penales formulada por los obreros alpargateros españoles? Y si por otra parte de conseguirse este no hay perjuicio mas que para exeso número de individuos (los que esperan la industria en el penal), y en cambio hay beneficios enormes para todos ¿qué hacen los patronos interesados que no se suman a la demanda obrera?

FRANCISCO GARCÍA

Reglamento (9)

Higiene Municipal para la Ciudad de Elche

Año 1916

ART. 9.º—CASAS Y EDIFICIOS PUBLICOS

Toda construcción de casa para habitarla varios obreros, al pedir la licencia de edificación se someterá a lo dispuesto en el Artículo 5.º

Toda casa de vecindad será vigilada con esmero tanto por la autoridad civil como por la sanitaria y cuando no reuna condiciones de salubridad se obligará al dueño a sanearla y de no hacerlo, se le impondrá un recargo Municipal que hará efectivo trimestralmente mientras no realice las obras de saneamiento: si transcurrido un año, no las hubiese realizado pagará el doble del impuesto o se le clausurará el edificio imponiéndose este castigo por la Junta Municipal de Sanidad.

De lo dispuesto en el párrafo anterior, el dueño del edificio, podrá alzarse ante la Junta Provincial de Sanidad en el término de 15 días.

Todo dueño de casa podrá solicitar de la Junta de Sanidad una revisión de su casa, y cuando reuna buenas condiciones, podrá poner se-

bre la puerta de entrada, una placa que diga «esta casa es higiénica».

Tanto las casas de obreros como las de vecindad, serán enaladas dos veces al año por cuenta del propietario.

Al dar licencia para abrir una casa de vecindad se hará constar el número de personas que podrán alojarse en ella teniendo en cuenta la cubicación.

El servicio de retrete, será de Water-closets o sistema Moura con la detación de agua necesaria y cuando estos sistemas no puedan ser, serán de sifón, con ventilación al exterior del edificio por medio de un tubo que sobresalga de los tejados.

Estas casas deberán tener grandes patios y grandes galerías y no podrán abrirse sin autorización del Inspector Municipal.

Estas casas tendrán, de ser posible, servicio de agua.

Los edificios públicos reunirán las condiciones especiales según al objeto que se dediquen según informe de la Junta de Sanidad.

(Continuará).

En el Círculo Obrero

Conferencias instructivas

La Junta directiva del Círculo Obrero Illicitano, teniendo en cuenta que uno de los principales fines que persigue esta Asociación es la de la instrucción de sus asociados, ha organizado una serie de conferencias que correrán a cargo de D. Claudio Franco, maestro de una de las Escuelas nacionales de la localidad, el cual al ser invitado ha aceptado el encargo deferente y gustosamente.

Las conferencias versarán sobre los temas de Historia de la Tierra, fenómenos de la Naturaleza y divulgaciones científicas de cultura general.

La primera de ellas tendrá lugar el domingo próximo, 27 del actual, a las cuatro de la tarde, en el Salón del Círculo Obrero.

La entrada será pública.

TRABAJO

Federación Nacional de Obreros Alpargateros Y OFICIOS ANEXOS DE ESPAÑA Comité Central

Estado general de Ingresos y Gastos habidos en el primer trimestre del año 1917

INGRESOS				GASTOS			
Mes	Día	N.º del recibo	Plas. Cts	Mes	Día	N.º del libramiento	Plas. Cts
Enero	1			Enero	15	1	
	27	1	430 57		31	2	555 80
	27	2	80			3	3 50
		3	82 20			4	25
Febro.	9	4	74	Febro.	28	4	8 50
		5	3 50			5	25
		6	1 50	Marzo	12	6	54
		7	50			7	208 20
		8	8			8	135 5
		9	75			9	50
Marzo	13	10	115			10	10 40
		11	17 65			11	14 60
		12	6 60			12	3 50
			3			13	14 80
			150				14 80
			TOTAL.				TOTAL.
			1122 52				1103 35
RESUMEN							
			Importan los ingresos.				
			id. id. gastos.				
			Existencia en Caja.				
			1122 52				
			1103 35				
			1917				

Elche 31 de Mayo de 1917

V.º B.º
El Presidente,
Manuel Serrano

Está conforme
El Tesorero,
Miguel Bordonado

El Secretario Contador,
Francisco García

Federación Nacional de Obreros
Alpargateros y oficios anejos
de España

COMITE CENTRAL

Sesión ordinaria del
10 Mayo 1917

Asisten, Serrano, García,
García Ferrero, Bordonado,
Belao, Alarcón y Barceló.

Se aprueba el acta y la co-
rrespondencia remitida a las
secciones.

La sección feminista de El-
che, abona la cuota de Abril
y comunica la designación del
cargo de Vocal que hay va-
cante en el Comité.

La de alpargateros de As-
pe, facilita unos antecedentes
de orden administrativo que
le pidió el Comité.

Se acuerda que los compa-
ñeros García y Serrano, va-
yan a Alhama (Murcia) para
organizar a los compañeros
alpargateros; comunicar a la
sección de Cervera del Rio Al-
hama que haga trabajos de
organización en Zaragoza, y,
se planteó el asunto del tra-
bajo en los penales y el de
propaganda con caracter ge-
neral, conviniéndose en que,
respecto del primer punto, no
se aborde de nuevo el proble-
ma, hasta que se conozcan las
opiniones que se tienen pedi-
das, y en cuanto al segundo,
tratarle en la sesión próxima.

En último término se acor-
dó encarecer a las secciones
la conveniencia de que traba-
jen por organizar a las mu-
jeres.

Leed El Socialista

DE COLABORACION

Mirando al Rio

Estamos en periodo que abunda
considerablemente el trabajo y, co-
mo consecuencia de esta abundan-
cia, nótase escasez de brazos en ca-
si todos los ramos de la industria
alpargatera.

Siempre que en época de crisis
se comentan los innobles procede-
res de aquellos patronos poco es-
crupulosos de su dignidad como
tales, se han oído afirmaciones que
hacían abrigar la esperanza de que
en momentos como los actuales, se
meterían en cintura a los infracto-
res del contrato de trabajo que re-
gula la mano de obra de los Costu-
reros.

Precisaba que este escarmiento
se diera, porque no debe, ni puede
tolerarse que muchos patronos

aprovechen cierta época del año
para ciscarse de la plantilla unifor-
midad de precios, y aumenten sus
ganancias comerciales con el sudor
robado al obrero.

Desgraciadamente está ocurrien-
do así, apesar de ser la época en
que los costureros pueden formular
sus reclamaciones con seguridad
de éxito.

Es notorio, y proclamado por los
alpargateros conscientes, por aque-
llos que a la vez que los propios
dolores, sienten los sufrimientos
de sus hermanos de explotación,
que en muchísimas fábricas las ta-
reas de segunda mejorada se dan
como tercera, con lo que el costu-
rero se perjudica en quince cénti-
mos de peseta por cada tarea que
construye.

Considerado el término medio en
cuatro tareas diarias, son 2 pesetas
se semanalmente, cantidad que pasa
a engrosar las arcas patronales.

TRABAJO

Banco de Cartagena

Capital: 10.000.000

Reserva: 1.600.000

CASA CENTRAL: MADRID

SUCURSALES

Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Melilla, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Cieza, Mazarrón, Caravaca, Bellín, Elche, Yecla y Cotana.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

SUCURSAL DE ELCHE

Horas de Caja de 9 a 13

que afecta a la Sociedad Circulo Obrero, nuestras más expresivas gracias por su delicada atención, que ha tenido dos méritos: el del donativo en sí, y el de haber roto con la tradición por virtud de la cual nadie se acordaba de la Sociedad obrera más antigua y numerosa de la Ciudad de Elche.

Desgraciadamente para todos, los detractores no cesan en su obra de difamación. Pero también, afortunadamente, la calumnia tanto honra al calumniado como rebaja y sonroja al que hace arma ilícita de ella.

MELCHOR LAMANA

Sociedad artística CORO PROGRESO

ANUNCIO

El próximo domingo 27 del que cursa y poniéndose en escena el precioso drama en tres actos, titulado «El Ladrón», interpretado por los aplaudidos artistas de la localidad, Asunción Aracil Ronda y Rafael Blasco, tendrá efecto la función teatral que la Sociedad «Coro Progreso» ha organizado para su beneficio.

Inutil presagiar cual será el resultado de la representación artística que en esta velada se realizará, dada la interpretación de la obra y el argumento delicioso que ella encierra.

Por lo tanto, convencidos del éxito escénico y para que no contraste con el pecuniario, esperamos que todos aquellos que de veras sientan amor por la Sociedad, con-

tribuyan con su esfuerzo a lo ansiado por todos.

Así, pues, los que deseen localidades para dicha función, se dirigirán al compañero José Serrano.

Precios de las localidades:

Butaca con entrada 0'80 pesetas

Platea sin » 3'00 »

Palco » » 2'50 »

Delanteras de Paraiso 30 céntimos

Entrada General 25 »

Compañeros: A trabajar por el beneficio con animosidad, desechando pueriles pasioncillas.

LA COMISION

El alcohol no es digestivo ni aperitivo; desde este punto de vista obra como un verdadero veneno.

E. SARCEY.

Administración

Cervera del Rio Alhama.— Sociedad de Alpargateros.— Recibi las 3 ptas. pagada suscripción hasta Junio 1917. Celso Alfaro id. 3 id. id.

Aloz.—Centro Obrero.—Recibidas 7 ptas. pagado hasta Diciembre 1916.

El escepticismo es la carnes de la Inteligencia.

VICTOR HUGO

CIRCULO OBRERO ILLICITANO

Servicio médico

Arrabal: D. Juan Micó Serrano.

Llano: Don Manuel Martínez Magro.

Centro y Santamaría: Don Andrés Brú Gomis.

NOTICIAS

Sociedad de Nuevos Riegos «El Progreso»

Hemos recibido un ejemplar del Proyecto de conversión de la Deuda presentado por el abogado Don José Gómez, a deliberación de dicha Sociedad y para su discusión en la primer Junta General de Accionistas.

Muchas gracias.

Nuevo periódico

El domingo último apareció el primer número de un nuevo periódico que se titula «Gente Joven» y que, redactado en tono jocoserio, publicaron algunos elementos juveniles de la localidad.

Deseamos próspera vida a este nuevo semanario cuyo cambio no hemos recibido.

Un artículo de

D. José Pérez

Por exceso de original dejamos de publicar en el presente número varios artículos, entre ellos uno del decano de los periodistas illicitanos don José Pérez, que verá la luz pública en el próximo domingo.

¡¡Que baratura!!

Con objeto de liquidar los géneros de mi establecimiento, he decidido beneficiar a tan respetable público sirviéndole a precio de fábrica: Sombreros, gorras, camisas, cuellos, corbatas para caballero y niños.

Comprad barato. No equivocarse

«LA MEXICANA»

Castelar, 21.—Elche

Guía Comercial

de esta provincia

Precio: UNA peseta.

De venta en la librería de Agulló.

Tip. J. Agulló Sánchez.—ELCHE

No es este hecho, con ser de suyo tan lamentable, lo más doloroso que pueda ocurrir, sino que parece ha de ser costoso el remedio, a menos que los trabajadores sepan distinguir y huyan del pernicioso contacto de aquellos que nacieron para traicionar toda causa noble, y lo mismo ejercen el repugnante papel de ESQUIROL, si de esa forma sirven al amo, como se convierten en agentes reclutadores de electores falsos, si esta baja y asquerosa manobra satisface al cacique.

Claro que el bien y el mal tiene su término. Pero cuando más tarda a remediarse el último, más habrán de padecer los seres que bajo su influencia se hallen. Los intereses proletarios no pueden quedar a merced de quienes su mayor gloria es adular y servir a la clase patronal, convirtiéndose en ridículas mujercuelas que se complacen en despellejar a los seres de su misma familia.

No se debe correr la suerte de aquellos vecinos de Aldea que contemplaban impasibles como las aguas arrastraban río abajo los miserables enseres de sus modestos ajuares, sino que precisa poner dique que contenga la corriente devastadora, pues de otro modo los costureros pasarán el tiempo sacrificados, construyendo suelas a menos precio del establecido en plantilla, con solo una ventaja, eso sí, que lo que les falta por percibir en dinero le tendrán en abundancia de chismes; chismes que no tendrán otra virtud que la de contener la obra de su mejoramiento.

SALVADOR RODRIGUEZ

Sin instrucción es imposible la regeneración social. Necesario es, pues, que nos instruyamos.

E. MORERA

Francos Rodríguez y Elche

El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Sr. Francos Rodríguez, ha concedido una subvención de quinientas pesetas para fines culturales al Circulo Obrero Illicitano.

Donativos de iguales sumas ha otorgado a la Sociedad artística «Blanco y Negro» y al Hospital.

Celebramos lo de estos dos últimos donativos, aun cuando no somos directamente interesados en ello, y damos al Sr. Francos, en lo

ANUNCIOS

LA CATALANA

Gran tintorería, quita-manchas y limpieza de toda clase de prendas, montada con los últimos adelantos, de

JUAN CEVA

Especialidad en limpieza en seco de toda prenda quedando como nueva, limpiándose los trajes en nueve horas.

Se tintan toda clase de colores empleando los mejores tintes antiguos.

Se tintan lutes al día, empleando el negro carbón.

Las ropas negras se tintan en diferentes colores.

Esta casa responde de todas los trabajos.—Economía y esmero.

DESPACHO: Plaza Mayor, 16.—ELCHE



Gran Sastrería

DE

JOSE B. MARTINEZ

Perfección en el corte

Prontitud — Economía

— Elegancia

MAYOR, 11.—1.º

(Chic Parisien.)

— Alicante —



"Café Tupinamba"

Plaza de Abastos, 8

El dueño de este establecimiento económico no ha reparado en gasto alguno para presentar al público un buen café al insignificante precio de CINCO CENTIMOS.

Café con galletas 6 céntimos

Café con leche 6 céntimos



JOSE VIVES VIVES REPRESENTANTE

de Casas editoriales: Obras de Medicina, Farmacia, Veterinaria, Legislación, Filosofía Sociología, Ciencias, Artes, Literatura, Pedagogía, Historia, Contabilidad, Diccionarios, etc., etc.

Ventas al contado y a plazos

ELCHE

¡Alto!

Francisco Moreno Blasco, compra ESTOPA de cáñamo a 55 céntimos la libra.

No equivocarse

Rincón de San Jorge 11 y Casas Virgen 11.

POLEMICA DE LA GUERRA

Por LUIS ARAQUISTAIN

Precio 3'50 pesetas

De venta en la librería de J. Agulló

¡Zapateros!

Tinta negra a 80 cents. litro

Salvador Peral

Calle Olivereta

¡Atención!

Se **COMPRAN** estopa de cáñamo, de primera a 1'10 kilo; de segunda, a 1 peseta; de tercera, a 90 céntimos kilo; y la de cuarta, a 80 céntimos.

Se vende sega de estopa de cáñamo de todas clases. Compras y ventas al contado.

No equivocarse:

Francisco Martínez Basual

San Juan, 17.—ELCHE



TRABAJO

Organo de la Agrupación y Juventud Socialistas y de las Sociedades Obreras.—ELCHE